



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00507403- -UNC-ME#FCM

---

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas solicita el pase definitivo de la agente nodocente Raquel del Valle Moreno – Leg. 45403-, a esa Facultad desde el Hospital Nacional de Clínicas, en donde revista en la planta permanente;

La intervención en orden 8 por la Dirección General de Personal;

La modificación de planta obrante en orden 10;

Que en orden 14, obra el VºBº de la Sra. Directora del Hospital Nacional de Clínicas al pase y orden 15, obra la conformidad de la agente nodocente Moreno al pase definitivo;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. DDAJ-2024-75282-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la modificación de plantas de cargos de la Facultad de Ciencias Médicas y del Hospital Nacional de Clínicas de conformidad a la planilla confeccionada por la Secretaría de Gestión Institucional, que se incorpora a la presente como archivo embebido.

ARTÍCULO 2º.- La presente modificación en la planta de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 – LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR. La Dependencia deberá ajustar la ejecución de su planta de cargos a su crédito disponible de Inciso 1 “Gasto en Personal”, Fuente de Financiamiento 11 “Tesoro Nacional”.

ARTÍCULO 3º.- Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo 1, disponer a partir de la fecha el pase definitivo de la agente nodocente Raquel del Valle Moreno – Leg.

45403-, de un cargo Categoría Cinco – Agrupamiento Asistencial – Subgrupo B (código 3665/7B) del Hospital Nacional de Clínicas a la Facultad de Ciencias Médicas.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.